

Financiación Universitaria



¿Conoces el convenio Universidad de La Sabana - Crédito ICETEX (programa acces)?

La Universidad de La Sabana firmó en febrero de este año un convenio con el ICETEX - Programa ACCES (Acceso con Calidad a la Educación Superior); programa que tiene como objetivo mejorar la respuesta de la educación superior a las necesidades de la sociedad, en términos de formación de capital humano avanzado, de tal forma que permita mejorar la competitividad de Colombia en el mercado global.

Las condiciones del crédito ICETEX para alumnos que lo soliciten a partir del año 2003 son las siguientes:

Estratos	Tasa de Interés	Crédito ICETEX	Subsidio ICETEX	Financiación Universidad
1,2 (Alumnos con carné Sisbén nivel 0,1,2,3 y 4)	1% Mensual	50%	25%	25%
1,2	1% Mensual	75%	0%	25%
3,4,5 y 6	1,5% Mensual	50%	0%	50%

Comprometidos con este fin tan noble y con el interés de reconocer la excelencia académica de nuestros estudiantes, la Comisión Permanente de la Universidad aprobó una ayuda económica representada en Beca ó Financiación Especial del 25% sobre el valor total de la matrícula, a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3; para estudiantes de estratos 4,5 y 6 una Financiación Directa con la Universidad. Lo anterior teniendo en cuenta el desempeño académico así:

*Alumnos que ingresan a primer semestre: resultados de pruebas académicas

*Alumnos antiguos: promedio acumulado y del semestre en curso.



... aprobó una ayuda económica representada en Beca ó Financiación Especial del 25% sobre el valor total de la matrícula, a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3;...

Proceso a tener en cuenta para acceder a este beneficio en el periodo 2004-1

Alumnos Nuevos que ingresarán a Primer Semestre

1). Aspirantes que solicitaron Beca – Préstamo en la Oficina de Becas y Ayudas Económicas:

FECHAS	PROCESO
9 de Diciembre	Reclamar en la Oficina de Becas y Ayudas Económicas los resultados del proceso de becas.
11 al 18 de Diciembre	Matricula: el alumnos podrá matricularse cancelando un porcentaje del valor total de la matricula así: Estrato 1:10% - saldo se respaldará con un pagaré a 30 días. Estrato 2,3,4,5 y 6 con el 25% - estratos 2 y 3 se respaldará con un pagaré a 30 días - estratos 4, 5 y 6, saldo con cheques posfechados a 30 y 60 días. Saldo se respaldará con un pagaré a 30 días
13 al 16 de Enero de 2004	En la Oficina de Financiación deberá: * Legalizar el Crédito con el ICETEX. * Legalizar la Beca Préstamo. * Legalizar Financiación Especial. * Cubrir el 30% del valor de la matricula y financiar el saldo (70%) en caso de no ser aprobado el Crédito ICETEX y la Ayuda Económica por parte de la Universidad. * Solicitar la devolución de su dinero, si fuere el caso. Estas devoluciones se harán efectivas una vez el ICETEX gire el dinero a la universidad.

2). Aspirantes que aplicarán a ICETEX y no han solicitado la Beca – Préstamo a Becas y Ayudas Económicas.

FECHAS	PROCESO
11 de Diciembre	El ICETEX envía el listado de alumnos que presentaron solicitud de crédito.
12 de Diciembre	Financiación Universitaria convoca a los estudiantes de estratos 1,2 y 3 a que presenten las pruebas académicas que aplica la Oficina de Becas y Ayudas Económicas.
15 de Diciembre de 8:00 a.m. a 12:00 m. en el Auditorio “David Mejía Velilla”.	Presentar las pruebas académicas que ha establecido la Oficina de Becas y Ayudas Económicas.
17 de Diciembre	Reclamar en la Oficina de Becas y Ayudas Económicas los resultados de las pruebas académicas presentadas.
11 al 18 de Diciembre	Matricula: el alumnos podrá matricularse cancelando un porcentaje del valor total de la matricula así: Estrato 1:10% - saldo se respaldará con un pagaré a 30 días. Estrato 2,3,4,5 y 6 con el 25% - estratos 2 y 3 se respaldará con un pagaré a 30 días - estratos 4, 5 y 6, saldo con cheques posfechados a 30 y 60 días. Saldo se respaldará con un pagaré a 30 días
13 al 16 de Enero de 2004	En la Oficina de Financiación deberá: * Legalizar el Crédito con el ICETEX. * Legalizar Financiación Especial: antes por favor diligenciar el formulario de solicitud de Beca en la Oficina de Becas y Ayudas Económicas y anexar sus respectivos documentos. * Cubrir el 30% del valor de la matricula y financiar el saldo (70%) en caso de no ser aprobado el Crédito ICETEX y la Ayuda Económica por parte de la Universidad. * Solicitar la devolución de su dinero, si fuere el caso. Estas devoluciones se harán efectivas una vez el ICETEX gire el dinero a la universidad.



Alumnos que solicitarán por primera vez Crédito ICETEX, para cursar semestres diferentes a primero

FECHAS	PROCESO
11 de Diciembre	El ICETEX envía el listado de alumnos que presentaron solicitud de crédito.
12 de Diciembre	Financiación Universitaria envía el listado de alumnos estratos 1,2 y 3 que presentaron solicitud, para estudio de rendimiento académico.
17 de Diciembre	Reclamar en la Oficina de Becas y Ayudas Económicas los resultados del estudio de rendimiento académico.
15 al 17 de Diciembre	Matricula: el alumno deberá matricularse en estas fechas según su orden de matricula, y de acuerdo con las políticas de financiación (en caso de requerirla).
13 al 16 de Enero de 2004	<p>En la Oficina de Financiación deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Legalizar el Crédito con el ICETEX. * Legalizar Financiación Especial: antes por favor diligenciar el formulario de solicitud de Beca en la Oficina de Becas y Ayudas Económicas y anexar sus respectivos documentos. * Solicitar la devolución de su dinero, si fuere el caso. Estas devoluciones se harán efectivas una vez el ICETEX gire el dinero a la universidad.

Alumnos que solicitan Renovación

FECHAS	PROCESO
Antes del 5 de Diciembre -RENOVACION-	<p>Alumnos beneficiarios con Crédito ICETEX antes del 2003: El alumno deberá acercarse a la oficina de Financiación Universitaria a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Actualizar sus datos y los del deudor solidario en el formato establecido para tal fin. * Firmar autorización de renovación para el periodo 2004-1 * Entregar copia de la orden de pago. <p>Alumnos beneficiarios con Crédito ICETEX después del 2003: El alumno deberá actualizar sus datos y los del deudor solidario en la página del ICETEX en el Link de RENOVACION, imprimir, firmar autorización de renovación y entregar en la Oficina de Financiación Universitaria.</p>
10 de Diciembre	Financiación Universitaria reporta al ICETEX listado de renovaciones para el periodo 2004-1 e informa a Becas y Ayudas Económicas para que realice el estudio de rendimiento académico.
11 de Diciembre	Reclamar en la Oficina de Becas y Ayudas Económicas los resultados del estudio de rendimiento académico.
11 al 17 de Diciembre	Matrícula: reclamar su nueva orden de matricula, teniendo en cuenta el crédito con el ICETEX y matricularse de acuerdo con las fechas de vencimiento de su orden de matricula, y de acuerdo con las políticas de financiación (en caso de requerirla).
11 al 17 de Diciembre	<p>En la Oficina de Financiación deberá:</p> <p>Legalizar Financiación Especial: antes por favor diligenciar el formulario de solicitud de Beca en la Oficina de Becas y Ayudas Económicas y anexar sus respectivos documentos.</p>

Para las legalizaciones se requiere

Crédito con el ICETEX	Beca Préstamo ó Financiación Especial	Financiación a corto Plazo	Devoluciones
Traer los documentos que solicite el ICETEX del estudiante y deudor solidario, según la información de la página del ICETEX: www.icetex.gov.co	Firmar pagaré por el alumno y el aval (por ello es indispensable que el día de la legalización venga con su aval).	30% de Contado y el 70% se financiará a 30 y 60 días con cheques posfechados, avalados por la firma Covinoc.	Diligenciar formato de devolución, esta se hará una vez gire el ICETEX.



TIPS

- * El 25% sobre el valor de la matrícula, aplica solo para alumnos con buen rendimiento académico, de estratos 1,2 y 3; y que haya solicitado por primera vez el crédito con el ICETEX a partir del año 2003.
- * Cierre de solicitudes para Crédito ICETEX: 5 de Diciembre y las respuestas a estas solicitudes serán informada al estudiante y a la Universidad el día 8 de Enero de 2004.
- * **RENOVACION:** Si usted no renueva antes del 5 de Diciembre de 2003 (De acuerdo con el procedimiento descrito), la Universidad informará al ICETEX que usted no requiere crédito para el periodo 2004-1.
- * Para cualquier duda o inquietud sobre el trámite de crédito ICETEX favor comunicarse al conmutador 8616666 ext. 3085, ó 3089 con el señor Iván Martínez o la señorita Juliana Contreras o escribir al e-mail: convenio.icetex@unisabana.edu.co, y en un término de 24 horas tendrá respuesta.